

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16186** ZARAGOZA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 190/09, referente al deudor Técnicas y Proyectos de Elevación, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Las partes personadas en el concurso, podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días desde la notificación. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de abril de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090035105-1